



Tribunal de Cuentas de la Provincia de La Pampa

RESOLUCIÓN N° 2/2013

SANTA ROSA, 8 de enero de 2013

VISTO:

La Resolución (TdeC) N° 89/2010 que establece la distribución de las Jurisdicciones a cuyo cargo se encuentra el contralor de los Contadores Fiscales en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2° del Decreto Ley 513/69; y

CONSIDERANDO:

Que la sanción de la Ley N° 2648 (modificatoria de la Ley de Ministerios N° 1666), creó el Ministerio de Coordinación de Gabinete, y la Ley N° 2654 Presupuesto General Ejercicio 2012, creó, modificó y/o suprimió jurisdicciones administrativas del Estado Provincial;

Que el cuerpo de Contadores Fiscales se ha visto modificado con la incorporación del CPN Marcos LAMBRECHT;

Que mediante Acta N° 4946 se designó a los Contadores Fiscales que actuarán como subrogantes de los miembros del Tribunal de Cuentas ante las distintas situaciones previstas en el Decreto Ley N° 513/69;

Que resulta pertinente disponer la nueva distribución de tareas al cuerpo de Contadores Fiscales y el régimen de subrogaciones a aplicar para casos de ausencias de los titulares;

Que es facultad del Tribunal de conformidad con el Decreto Ley 513/69 disponer la asignación de tareas al personal del Tribunal y los Contadores Fiscales;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE:

Artículo 1°: Establecer, a partir de la presente, la siguiente distribución para las tareas de control previo establecidas por el artículo 2° del Decreto Ley 513/69 a cargo de los Contadores Fiscales de este Tribunal de Cuentas:

CPN Marcos LAMBRECHT:

JURISDICCIÓN “A”: CÁMARA DE DIPUTADOS.

U.O. 01 - Poder Legislativo

//.-

//2.-

JURISDICCIÓN “C”: GOBERNACIÓN.

- U.O. 01 - Gobernación
- 02 - Consejo Provincial de la Mujer
- 03 - Consejo de la Juventud
- 10 - Subsecretaría de Medios de Comunicación
- 11 - Dirección General de Canal 3
- 12 - Dirección de Prensa
- 20 - Subsecretaría de Ecología

JURISDICCIÓN “D”: MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

- U.O. 01 - Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad
- 10 - Subsecretaría de Justicia y Seguridad
- 12 - Dirección General de Defensa Civil
- 13 - Institutos Penales
- 20 - Subsecretaria de Registros Públicos
- 22 - Dirección General del Registro Civil y Capacidad de las Personas
- 23 - Dirección General Superintendencia de Personas Jurídicas
- 24 - Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble

JURISDICCIÓN “F”: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN.

- U.O. 20 - Subsecretaría de Cultura
- 30 - Subsecretaría de Coordinación

JURISDICCIÓN “G”: MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.

- U.O. 01 - Ministerio de la Producción
- 10 - Instituto de Promoción Productiva
- 11 - Dirección General de Estadística y Censos
- 20 - Subsecretaría de Asuntos Agrarios
- 21 - Dirección General de Agricultura y Ganadería
- 23 - Dirección de Extensión Agropecuaria
- 24 - Dirección de Recursos Naturales
- 30 - Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales
- 31 - Dirección de Cooperativas y Mutuales

JURISDICCIÓN “I”: SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN.

- U.O. 10 - Casa de La Pampa

//.-

//3.-

JURISDICCION "J": FISCALIA DE ESTADO.

- U.O. 01 - Fiscalía de Estado
- 02 - Procuraduría General de Rentas

JURISDICCION "S": FISCALIA DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS.

- U.O. 01 - Fiscalía de Investigaciones Administrativas

JURISDICCION "U": SECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS.

- U.O. 01 - Secretaría de Recursos Hídricos
- 02 - Dirección de Investigación Hídrica
- 03 - Dirección de Políticas Hídricas

CPN Marcela Alejandra BERGÉS:

JURISDICCION "B": PODER JUDICIAL.

- U.O. 01 - Superior Tribunal de Justicia
- 02 - Ministerios Públicos
- 03 - Cámara de Apelación
- 04 - Juzgados de 1era. Instancia
- 05 - Juzgados de Paz
- 06 - Jurado de Enjuiciamiento
- 07 - Tribunal Electoral

JURISDICCION "P": CONTADURIA GENERAL.

- U.O. 01 - Contaduría General
- 02 - Dirección General de Personal

JURISDICCION "T": SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION.

- U.O. 01 - Secretaría General de la Gobernación
- 02 - Escribanía General de Gobierno
- 04 - Dirección de Ceremonial y Protocolo
- 05 - Dirección General de Servicios Generales
- 06 - Dirección General Centro Cívico General Pico
- 08 - Delegación Casa de Piedra

//.-



//4.-

JURISDICCIÓN “K”: TRIBUNAL DE CUENTAS.

U.O. 01 - Tribunal de Cuentas

CPN Daniel Omar BENINATO:

JURISDICCIÓN “R”: MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

U.O. 01 - Ministerio de Obras y Servicios Públicos
04 - Administración Provincial del Agua
08 - Administración Provincial de Energía
10 - Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos
12 - Dirección General de Obras Públicas
13 - Dirección de Inspecciones
14 - Dirección de Conservación
15 - Dirección de Obras Básicas y Arquitectura
16 - Dirección del Registro de Licitadores
17 - Dirección de Transporte

JURISDICCIÓN “T”: SECRETARIA DE ASUNTOS MUNICIPALES.

U.O. 01 - Secretaría de Asuntos Municipales
11 - Dirección General de Administración y Asesoram. Profesional
12 - Dirección de Asuntos Municipales

CPN Ana Liz FELICE:

JURISDICCIÓN “D”: MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

U.O. 11 - Jefatura de Policía

JURISDICCIÓN “E”: MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.

U.O. 01 - Ministerio de Bienestar Social
10 - Subsecretaría de Política Social
12 - Dirección General de Planificación
13 - Dirección General de Deportes, Recreación y Turismo Social
14 - Dirección General de Promoción Comunitaria

//.-



//5.-

- 20 - Subsecretaría de Desarrollo Humano
- 21 - Dirección de Adultos Mayores
- 22 - Dirección de Discapacidad
- 23 - Dirección de Prevención y Asistencia de la Violencia Familiar
- 24 - Dirección General de Niñez y Adolescencia

JURISDICCIÓN “Q”: TESORERÍA GENERAL.

U.O. 01 - Tesorería General

JURISDICCIÓN “X”: MINISTERIO DE SALUD.

- U.O. 01 - Ministerio de Salud
 - 10 - Subsecretaría de Salud
 - 11 - Dirección de Recursos Humanos
 - 12 - Dirección de Zonas Sanitarias y Área Programática
 - 13 - Dirección de Gestión Sanitaria y A.P.S.
 - 14 - Dirección de Epidemiología
 - 16 - Dirección de Programas de Salud
 - 17 - Dirección de Maternidad e Infancia
 - 18 - Dirección de Seguridad E.A. Lucio Molas
 - 19 - Dirección de Seguridad E.A. Gob. Centeno
 - 30 - Subsecretaría de Salud Mental y Abordaje de las Adicciones
 - 31 - Dirección de Salud Mental
 - 32 - Dirección de Abordaje de las Adicciones
 - 41 - Establecimiento Asistencial Dr. Lucio Molas

JURISDICCIÓN “V”: SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

U.O. 01 - Secretaría de Derechos Humanos.

JURISDICCIÓN “W”: SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL.

U.O. 01 - Secretaría de Desarrollo Territorial.

JURISDICCIÓN “Z”: MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE.

U.O. 01 – Ministerio de Coordinación de Gabinete.

//.-

//6.-

CPN Germán César Ariel PICCIRILLI:

JURISDICCIÓN “F”: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN.

- U.O. 01 - Ministerio de Cultura y Educación
02 - Dirección General de Personal Docente
03 - Dirección General de Administración Escolar
10 - Subsecretaría de Educación
11 - Dirección General de Educación Inicial y Primaria
12 - Dirección General de Educación Secundaria y Superior
14 - Dirección de Educación Inicial
15 - Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos
16 - Dirección de Educación Especial
17 - Dirección de Educación Superior
18 - Dirección de Educación de Gestión Privada
31 - Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión
40 - Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

JURISDICCIÓN “G”: MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.

- U.O. 12 - Dirección Gral. de Planificación y Asistencia Técnica a PYMEs
13 - Dirección de Producciones Alternativas
14 - Dirección de Ciencia, Técnica e Innovación Productiva
41 - Dirección General Asistencia Financiera a PYMEs

CPN Marcela Griselda BIDE:

JURISDICCIÓN “D”: MINISTERIO DE GOBIERNO JUSTICIA Y SEGURIDAD.

- U.O. 40 - Subsecretaría de Trabajo
41 - Dirección General de Relaciones Laborales

JURISDICCIÓN “H”: MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS.

- U.O. 01 - Ministerio de Hacienda y Finanzas
10 - Subsecretaría de Hacienda
11 - Dirección General de Rentas
12 - Dirección General de Catastro
14 - Centro de Sistematización de Datos

//.-



//7.-

JURISDICCIÓN “L”: ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO.

U.O. 01 - Asesoría Letrada de Gobierno

JURISDICCIÓN “O”: INSTITUTO PROVINCIAL AUTÁRQUICO DE VIVIENDA.

U.O. 01 - Instituto Provincial Autárquico de Vivienda

JURISDICCIÓN “X”: MINISTERIO DE SALUD.

U.O. 20 - Subsecretaría de Administración
21 - Dirección de Prestaciones
22 - Dirección de Auditoría
23 - Dirección de Recursos Físicos
42 - Establecimiento Asistencial Gobernador Centeno

JURISDICCIÓN: CUENTA ESPECIAL COMPRAS Y SUMINISTROS.

CPN José Carlos PIATTI:

JURISDICCIÓN “N”: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD.

U.O. 01 - Dirección Provincial de Vialidad

JURISDICCIÓN “G”: MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.

U.O. 40 - Subsecretaría de Industria, Comercio y PYMEs
43 - Dirección de Industria
44 - Dirección de Comercio Interior y Exterior

JURISDICCIÓN “Y”: SECRETARÍA DE TURISMO.

01 - Secretaría de Turismo

JURISDICCIÓN “R”: MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

20 - Subsecretaría de Hidrocarburos y Minería
21 - Dirección de Minería

22 - Dirección de Hidrocarburos y Biocombustibles

//.-



//8.-

JURISDICCIÓN "M": ENTE PROVINCIAL DEL RIO COLORADO.

U.O. 01 - Ente Provincial del Río Colorado

**PROGRAMAS DEL ARTÍCULO 5º LEY PROVINCIAL Nº 2358,
TEXTO SUSTITUIDO POR LA LEY PROVINCIAL Nº 2461:**

* **de asistencia alimentaria:** CPN Marcela Griselda BIDE – CPN Ana Liz FELICE;

***de mantenimiento de red terciaria:** CPN Marcela Alejandra BERGES – CPN José Carlos PIATTI.

Artículo 2º: Establecer el siguiente régimen de reemplazos para casos de ausencias de los Contadores Fiscales:

Nº DE ORDEN DEL CPN	1º SUBROGANTE	2º SUBROGANTE
1 - Marcela G. BIDE	BENINATO	FELICE
2 - José C. PIATTI	BIDE	FELICE
3 - G. C. A. PICCIRILLI	BERGÉS	LAMBRECHT
4 - Ana L. FELICE	LAMBRECHT	PICCIRILLI
5 – Marcos LAMBRECHT	FELICE	BENINATO
6 - Marcela BERGÉS	PICCIRILLI	PIATTI
7 - Daniel O. BENINATO	PIATTI	BIDE

Artículo 3º: Cuando las subrogaciones no puedan hacerse efectivas por ausencia de los respectivos subrogantes, las actuaciones en el control previo serán atendidas por los Contadores Fiscales que no estén subrogando funciones de otro u otros contadores, de acuerdo al siguiente orden de prioridad:

AL CONTADOR FISCAL	LOS CONTADORES CUYO Nº DE ORDEN SE INDICA:
1 - Marcela Griselda BIDE	3-4-6
2 - José Carlos PIATTI	6-5-7
3 - Germán C.A. PICCIRILLI	1-2-4
4 - Ana Liz FELICE	2-6-1
5 – Marcos LAMBRECHT	3-2-6
6 - Marcela BERGÉS	1-7-5
7 - Daniel BENINATO	4-5-3

Artículo 4º: Dese copia de la presente, a Habilitación de este Tribunal a los efectos de lo dispuesto por Resolución (TdeC) Nº 115/93, aprobada por

//.-



Tribunal de Cuentas de la Provincia de La Pampa

//9.-

Decreto N° 1183/94.

Artículo 5°: Regístrese por Secretaría, comuníquese, dese copia a Contraloría Fiscal y a las Jurisdicciones que resulten pertinentes, publíquese en el Boletín Oficial y cumplido, archívese.

Firma: Presidente Subrogante Dr. José Roberto SAPPÀ, Vocal Dr. Francisco GARCIA, Vocal Subrogante CPN María Alejandra MAC ALLISTER, por ante mí: Secretario Dr. José Carlos MOSLARES, Tribunal de Cuentas de la Provincia de La Pampa.